

Boletín GPA

6 de mayo de 2019

Ministerio de Minas y Energía puso en consulta las alternativas para la subasta de contratación a largo plazo

Como consecuencia de la no adjudicación de contratos de compraventa de energía en la primera subasta de largo plazo que se realizó el 26 de febrero de 2019, el Ministerio de Minas y Energía desea poner en consulta de los interesados dos (2) alternativas de producto para llevar a cabo una segunda subasta de contratación a largo plazo para compradores y vendedores, que tendría lugar durante el presente año. La plataforma para realizar comentarios estará habilitada hasta el 10 de mayo de 2019 y se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.minenergia.gov.co/en/historico-de-noticias?idNoticia=24102538>.

De manera general, la alternativa No. 1, que se denomina energía por bloques intradiarios, consiste en un contrato financiero del tipo "pague lo contratado". Para esta alternativa se deben presentar ofertas de cantidad y precio, y dichas ofertas podrán ser por bloques intradiarios individuales y/o una combinación de bloques intradiarios.

Por su parte, la alternativa No. 2, que se denomina energía media por bloques intra-anales, consiste en un contrato del tipo "pague lo generado" con sus respectivos ajustes financieros limitados para cubrir desviaciones y balance en el periodo. Para esta alternativa se deben presentar ofertas de cantidad y precio, y dichas ofertas podrán ser por bloques intra-anales individuales y/o una combinación de bloques intra-anales.

Más información

Patricia Arrázola-Bustillo

parrazola@gomezpinzon.com

Juanita Fonseca, Asociada

jfonseca@gomezpinzon.com

© Copyright 2019, Todos los derechos reservados.

Gómez-Pinzón Abogados S.A.S.